



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA CIVIL
SALA TERCERA DE DECISIÓN**

Aviso de Sala No. 37 – 20 de septiembre de 2023

La Suscrita Magistrada de la Sala de Decisión Civil No. 03, del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. que integra con los Magistrados Dra. MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO y Dr. JOSÉ ALFONSO ISAZA DÁVILA, **AVISA** que el día 21 de septiembre de 2023 a las ocho de la mañana y treinta minutos (**08:30 a.m.**) se realizará la sala de manera virtual por medio de la aplicación *Microsoft Teams* y se someterán a discusión y aprobación los siguientes proyectos de decisión:

Asuntos Constitucionales.

	Número	Accionante	Accionado	Observaciones
1	Tutela de Primera Instancia No. 000-2023-02119-00	Ruth Stella Chávez Quintero	Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá	
2	Tutela de Segunda Instancia No. 056-2023-00071-01	Jimmy Fernando Flórez Hernández	Colpensiones	
3	Tutela de Segunda Instancia No. 014-2023-00318-01	Amer Hassan Mohamad Kasim	Servicios Postales Nacionales S.A.S.	

4	Tutela de Segunda Instancia No. 054-2023-00075-01	Alexandra Judith Oliveros Pava	Nueva EPS	
---	--	--------------------------------	-----------	--

Asuntos Civiles.

	Número	Demandante	Demandado	Observaciones
1	Verbal – Sentencia No. 003-2022-01240-02	Constructora Las Galias S.A.	Acción Sociedad Fiduciaria S.A.	
2	Verbal – Sentencia No. 001-2017-00360-03	Francisco Henry Poveda Triana y otros.	Politécnico Internacional Institución de Educación Superior y otros.	

Asuntos de Sala Dual con el Dr. José Alfonso Isaza Dávila.

	Número	Demandante	Demandado	Observaciones
1	Ejecutivo - Súplica No. 047-2021-00547-02	Aser Ingeniería Ltda.	Banco de Bogotá S.A.	

El presente aviso se fija en la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, entregándole copia del mismo a los Magistrados que integran la Sala de Decisión No. 03, de conformidad con el artículo 4º del Acuerdo No. PCSJA17-10715 del Consejo Superior de la Judicatura, a quienes se remitirán los respectivos proyectos, por medio del correo electrónico de sus despachos y/o las herramientas tecnológicas.


FLOR MARGOTH GONZALEZ FLÓREZ
MAGISTRADA